



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 003/2021
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N3-2021
SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR
LICITACIÓN PÚBLICA

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la segunda Junta de Aclaraciones a las bases del procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021, correspondiente a la Obra: **Sustitución y ampliación del Hospital General de Pachuca (primera etapa); ubicado en la localidad de La Concepción, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 05 de mayo de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de Ex Secretarios de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex-Centro Minero Edificio II-B, planta baja, sita en el km. 87.5 de la Carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; **las personas morales**, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la C. L.A. **Yolanda García Ortiz**, Directora de Licitaciones y Contratos, adscrita a esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y 1, 2, 3, 4, 5 y 13 fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo la segunda junta de aclaraciones y/o modificaciones, a las bases del procedimiento por Licitación pública; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron:

1. El presente acto de la segunda junta de aclaraciones, se lleva a cabo de conformidad con lo establecido por Artículo 27 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo vigente, que a la letra dice: Artículo 27.- La convocante podrá celebrar el número de Junta de Aclaraciones que se consideren necesarias, atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, debiendo comunicar a los asistentes en cada junta, la nueva fecha de celebración.
2. Se informa a los licitantes participantes que este acto se llevó a cabo atendiendo la petición realizada por el licitante: **SEA Desarrollo de Infraestructura S.A. de C.V.**, en la cual solicitó programar una segunda Junta de Aclaraciones, dado el grado de complejidad técnica del proyecto.
3. Se reitera por este conducto a los licitantes que las aclaraciones y/o modificaciones que quedaron asentadas en el acta circunstanciada que se levantó como resultado del primer acto de Junta de

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

Aclaraciones de este procedimiento, se deberán de considerar para la preparación y presentación de su proposición.

4. Así mismo, como se estableció en el acta circunstanciada que se levantó con motivo de la primer Junta de Aclaraciones a las bases del procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021, se da respuesta a las preguntas que quedaron pendientes, de acuerdo a lo siguiente:

4.1.- El Licitante **Picorp de México S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento de la Licitación, Numeral 1.- Junta de Aclaraciones de las Bases, presentó en el acto de la primer Junta de Aclaraciones, escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases, realizando un total de 19 preguntas de las cuales se dio respuesta a 7 preguntas, siendo estas las Nos. 4 ,9, 13, 14, 15, 18 y 19, habiendo quedado pendiente de dar respuesta a 12 preguntas siendo estas los Nos. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 16 y 17; por lo que la Convocante da las siguientes repuestas:

No.	Pregunta	Respuesta
1	<p>Capítulo: V Documentos Numeral: ANEXO B CATALOGO DE CONCEPTOS Fracción: 5.2.1 T-12, C) CATÁLOGO DE CONCEPTOS Página: General</p> <p>¿En esta primera etapa de construcción se considerarán instalaciones, hidráulicas y sanitarias? o en su defecto ¿solo las preparaciones. ?, si es correcta nuestra apreciación, se solicita a la convocante compartir los planos con ingenierías de esta partida.</p>	<p>Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.</p>
2	<p>Capítulo: V Documentos Numeral: Anexo E9.2(catálogo MUDO) Fracción: 5.2.1 T-12, C) CATÁLOGO DE CONCEPTOS Página: 1</p> <p>En el concepto 2021-15090196-CI-EF dice: "DESPALME POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL TIPO a II. INCLUYE CORTE, DEPOSITANDO EL PRODUCTO EN LUGAR ASIGNADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MAQUINARIA Y GASTOS DE OPERACIÓN." La pregunta es: ¿ese lugar asignado se refiere al sitio de disposición final fuera de la obra? de ser así, ¿a cuantos kilómetros se localiza?</p>	<p>Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.</p>
3	<p>Capítulo: V Documentos Numeral: Anexo E9.2(catálogo de conceptos MUDO) Fracción: 5.2.1 T-12, C) CATÁLOGO DE CONCEPTOS Página: 1</p>	<p>Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación,</p>



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

	<p>El concepto 2021-1509-0011-CI-EF dice: " RELLENO CON TEPETATE, COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR AL 95% PROCTOR, ADICIONANDO AGUA, INCLUYE SUMINISTRO DE TEPETATE PUESTO EN OBRA, TENDIDO CON MOTONIVELADORA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA". La pregunta es: ¿Cuáles son los parámetros de calidad con que debe contar ese "tepetate",? es decir granulometría, límite líquido, índice plástico, CBR, etc.</p>	<p>con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.</p>
5	<p>Capítulo: V Documentos Numeral: Anexo E9.2(catálogo de conceptos MUDO) Fracción: 5.2.1 T-12, C) CATÁLOGO DE CONCEPTOS Página: 1</p> <p>En el concepto EFc0378 habla de "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 4" (100 mm.) DE DIÁMETRO, MARCA NORMA O SIMILAR, INCLUYE: LUBRICANTE (LUBRI PVC), MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.". ¿Esta tubería se refiere a los subdrenes de los muros de mampostería? y de ser así, ¿ contará con perforaciones?. Se solicita detalle.</p>	<p>Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.</p>
6	<p>Capítulo: V Documentos Numeral: Anexo B E9.2(catálogo de conceptos MUDO) Fracción: 5.2.1 T-12, C) CATÁLOGO DE CONCEPTOS Página: 1</p> <p>El concepto EFc0749 menciona: "SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA (TECHUMBRES) DE ACERO ESTRUCTURAL A-36, FORMADA CON PERFILES PESADOS (DE MÁS DE 60 KG/M), INCLUYE: MONTAJE HASTA 20 m. DE ALTURA, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO"; sin embargo, los planos constructivos especifican niveles de montaje de hasta 30 m. (Nivel 5). Se solicita a la convocante aclarar la altura de montaje.</p>	<p>Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.</p>
7	<p>Capítulo: V Documentos Numeral: Anexo B E9.2(catálogo de conceptos MUDO) Fracción: 5.2.1 T-12, C) CATÁLOGO DE CONCEPTOS Página: 1</p> <p>El concepto EFc0749 menciona: "SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA (TECHUMBRES) DE ACERO ESTRUCTURAL A-36, FORMADA CON PERFILES PESADOS (DE</p>	<p>Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.</p>

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

	MÁS DE 60 KG/M), INCLUYE: MONTAJE HASTA 20 m. DE ALTURA, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO"; sin embargo, los planos constructivos especifican acero estructural de diferentes calidades. Se solicita a la convocante aclarar si este concepto debe ajustarse a la calidad del acero especificada en planos.	
8	<p>Capítulo: V Documentos Numeral: Anexo B E9.2(catálogo de conceptos MUDO) Fracción: 5.2.1 T-12, C) CATÁLOGO DE CONCEPTOS Página: 1</p> <p>El concepto EFc0749 menciona: "SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA (TECHUMBRES) DE ACERO ESTRUCTURAL A-36, FORMADA CON PERFILES PESADOS (DE MÁS DE 60 KG/M), INCLUYE: MONTAJE HASTA 20 m. DE ALTURA, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO"; sin embargo, dicho concepto no hace mención del recubrimiento anti-fuego a la estructura metálica, ante la presencia de una edificación de elevada importancia. Se solicita a la convocante aclarar: ¿debe agregarse protección anti-fuego al concepto y al costo?</p>	Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.
10	<p>Capítulo: V Documentos Numeral: Anexo B E9.2(catálogo de conceptos MUDO) Fracción: 5.2.1 T-12, C) CATÁLOGO DE CONCEPTOS Página: 1</p> <p>Se solicita a la convocante aclarar: ¿para esta primera etapa se deben realizar los trabajos de sistemas de tierras?, si es correcta nuestra apreciación, se solicita a la convocante compartir los planos con ingenierías de esta partida</p>	Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.
11	<p>Capítulo: V Documentos Numeral: Anexo V.3 ANEXO A PROYECTO (PLANOS) Fracción: 5.2.1 T-12, e) Proyecto (planos) Página: Planos en general</p> <p>Carpeta Proyecto, PROYECTO PRE, CIM Y EST.</p> <p>Se solicita a la convocante aclare: ¿la información del proyecto estructural será la definitiva?, ya que de forma tentativa se observan propuestas escasas en las conexiones, las cuales son de gran importancia al tratarse de un sistema</p>	Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

	<p>estructural para uso hospitalario. Además del impacto en el costo de la estructura si se llegara a requerir de mayor densidad.</p> <p>¿El proyecto estructural presentado en la presente licitación es el proyecto ejecutivo? De existir más información de este proyecto ¿podrían proporcionarla?</p>	
12	<p>Capítulo: V Documentos Numeral: Anexo V.3 ANEXO A PROYECTO (PLANOS) Fracción: 5.2.1 T-12, e) Proyecto (planos) Página: Planos en general</p> <p>Se solicita a la convocante aclarar: ¿se consideran los rellenos de pretratamiento por debajo de la cimentación que menciona el proyecto?, ya que no se menciona en el catálogo de conceptos MUDO, como un concepto mismo o como parte de algún otro.</p>	<p>Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.</p>
16	<p>Capítulo: V Documentos Numeral: Anexo E9.2(catálogo MUDO) Fracción: 5.2.1 T-12, C) CATÁLOGO DE CONCEPTOS Página: 2</p> <p>En el concepto EFc0693 "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA LOSACERO GALVADECK SECCIÓN 25 CALIBRE 20, PARA LOSACERO, ¿Podrían confirmar que sea enunciativo más no limitativo a esta marca y especificación?</p>	<p>Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.</p>
17	<p>Capítulo: V Documentos Numeral: Anexo E9.2(catálogo MUDO) Fracción: 5.2.1 T-12, C) CATÁLOGO DE CONCEPTOS Página: 1</p> <p>En el concepto EFc0693 "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA LOSACERO GALVADECK SECCIÓN 25 CALIBRE 20, PARA LOSACERO, ... ", se solicita a la convocante aclarar la especificación que se tomará en cuenta ¿es la del catálogo o planos?</p>	<p>Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.</p>

4.2.- El Licitante **Concretos San Cayetano, S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento de la Licitación, Numeral 1.- Junta de Aclaraciones de las Bases, presentó en el acto de la primer Junta de Aclaraciones, escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases, realizando un total de 27 preguntas: 26 las presento mediante escrito que denominé: solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos a los aspectos contenidos en la Convocatoria y 1 la realizó en el formato de preguntas para los

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

mismos fines que le fue entregado en el acto de la Primer Junta de Aclaraciones. Se dio respuesta a 18 preguntas, siendo estas las Nos. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, habiendo quedado pendiente de dar respuesta a 9 preguntas, siendo estas las Nos. 5, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19 y la del formato de preguntas; por lo que la Convocante da las siguientes repuestas:

Pregunta 5.- En el numeral 5.2.1.- PROPUESTA TÉCNICA.- T-12 DOCUMENTOS PROPORCIONADOS.

Por cuanto al documentó **ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN y Normas de Calidad.**

2.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA (artículo 30 fracciones I a la XII, del Reglamento).

3.- El licitante aceptará y preparará su propuesta técnica utilizando para ello el formulario con los documentos y sus anexos que a continuación se relacionan y los integrara de conformidad con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento, así como a la normatividad aplicable en el caso específico en lo que a cada uno le corresponda.

En cuanto al inciso f).- **normas y especificaciones aplicables** y con la firma del representante legal.

Se solicita que se entreguen las **ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN y Normas de Calidad**, que en su caso aplique en cada concepto, tanto para el análisis, calculo e integración del Precio Unitario que determinara el costo directo de la oferta, como la integración de los costos Indirectos en relación al control de calidad, en los términos y con fundamento en la **fracción IX.** del **artículo 39** de la LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, y **artículo 172** del Reglamento, que señala lo siguiente:

Art. 39, Las bases que emitan las Dependencias, Entidades y Municipios para las licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, en el domicilio señalado por la convocante, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta el quinto día hábil, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados, adquirirlas oportunamente en este periodo, contendrán como mínimo, de acuerdo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos, lo siguiente:

IX.- **Relación de planos que se requieran para preparar la proposición; normas de calidad de los materiales, especificaciones particulares de construcción aplicables;**

*ART.172.- El análisis, cálculo e integración de los precios unitarios para un trabajo determinado, deberá guardar congruencia con los procedimientos constructivos o la metodología de ejecución de los trabajos, con los Programas de Trabajo, de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción; debiendo considerar los costos vigentes de los materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y en la zona donde se llevarán a cabo los trabajos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, todo ello, **de conformidad con las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad** que determine la Dependencia, Entidad o Ayuntamiento.*

Toda vez, que, en el paquete de formatos, planos, normas, especificaciones y demás archivos, que son accesibles a través la página de internet s-obraspublicas.hidalgo.gob.mx (artículo 37 de la Ley), no se tiene a disposición tales especificaciones particulares y las normas de calidad, para la correcta integración de los precios unitarios y de la oferta económica, lo que contraviene la disposición legal que fue invocado.



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

R= Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.

Pregunta 12.- Respecto al Catálogo de Conceptos:

En Referencia al concepto con clave no. EFc0749 en el que se describe:

Suministro, fabricación y montaje de estructura (techumbres) de acero estructural A-36, formada con perfiles pesados (de más de 60 kg/m), incluye: montaje hasta 20 m. de altura, soldadura, primario anticorrosivo, material, mano de obra y equipo.

Unidad kg, Cantidad 4,270,608.38

Ahora bien, en los planos Estructurales indican la siguiente especificación, resistencia ASTM **A-572 grado 50** entregados por la convocante considerando esta especificación en los siguientes edificios:

Estructural Edificio A, contenido Planta Baja (Consulta Externa y Medicina Física) - EST-03, contenido Planta Primer (Especialidades) Nivel - EST-04, contenido Segundo Nivel (Medicina Interna) - EST-05.

Estructural Edificio B, contenido Planta Baja (Auxiliares de Diagnostico) - EST-03 contenido Planta Primer Nivel (Hospitalización Escolares, Preparación de Mezclas, Banco de Leche, Farmacia) - EST-04, contenido Segundo Nivel (Ginecología y Obstetricia) - EST-05, contenido Tercer Nivel (Hospitalización) - EST-06, contenido Cuarto Nivel (Hospitalización)- EST-07, contenido Quinto Nivel (Infectología) - EST-08.

Estructural Edificio C, contenido Planta Baja (Urgencias Adulto) - EST-05 contenido Planta Baja (Urgencias) Nivel - EST-06, contenido Planta Baja (Tococirugía) - EST-07

Estructural Edificio D, contenido Planta Baja (Cirugía, Tococirugía, Ceye, Rampa, Elevadores) - EST-03, contenido Primer Nivel (Cirugía, Tococirugía, Ceye, Rampa, Elevadores) - EST-04, contenido Segundo y Tercer Nivel, (Elevadores) - EST-05, contenido Cuarto y Quinto Nivel, (Elevadores) - EST-06, contenido Rampa - EST-09,

Estructural Edificio E, contenido Planta Baja (Servicios Generales) - EST-04, contenido Planta Alta (Gobierno y Enseñanza) - EST-05.

Por cuanto a la **RESISTENCIA DEL ACERO ESTRUCTURAL**

Favor de aclarar ¿Cuál es la especificación correcta la que se indican en los planos acero estructural resistencia ASTM **A-572 grado 50** entregados por la convocante o las especificaciones del catálogo de conceptos acero estructura **A-36**?

Por cuanto a la **ESPECIFICACIÓN DEL PRIMARIO ANTICORROSIVO**

Favor de aclarar ¿Cuál es la especificación del primario anticorrosivo ya que el concepto no lo indica y tampoco en lo menciona en las notas del proyecto estructural, solo dice: la estructura metálica deberá recibir dos manos de pintura anticorrosiva?

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

Por cuanto a **PRUEBAS DE SOLDADURA**

En base a las notas de proyecto estructural dice: se lleva a cabo una revisión continua con pruebas no destructivas (líquidos penetrantes) la intensidad del muestreo será determinada a juicio del residente de la obra.

Favor de indicar ¿Cuál es el porcentaje de pruebas a realizar por metro de soldadura y tipo de prueba, esto con la finalidad de considerarlo en nuestro precio unitario ya que el concepto no lo indica y tampoco lo menciona en las especificaciones generales del INIFED?

R= Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.

Pregunta 13.- Respecto al Catálogo de Conceptos:

En Referencia al concepto con clave no. EFC0765 en el que se describe:

Relleno con mortero estabilizador de volumen L.P.U. de 5 cm. de espesor para recibir placa base de columna metálica a cualquier nivel, incluye: suministro, colocación, mano de obra y herramienta.

Favor de especificar ¿cuál es la resistencia $f'c$ a considerar y que pruebas se deberá de aplicar al mortero estabilizador?

R= Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.

Pregunta 14.- Respecto al Catálogo de Conceptos:

En Referencia al concepto con clave no. 2021-1509-0022-CI-EF en el que se describe:

Ancla de acero A-36 tipo "L" de 1" de diam, con una longitud efectiva de 150 cm con cuerda estandar en un extremo, con tuercas A-325. incluye suministro, colocación, fijación con soldadura, plantilla para colocación, mano de obra y herramienta.

Para el caso de las anclas la Norma ASTM F1554 maneja 3 grados de anclas grado 36, grado 55, grado 105, ¿favor de confirmar que tipo de grado se cotizara para este concepto?

Que para el caso de las tuercas la norma A-325 está fuera de norma favor de confirmar si se considera la norma ASTM-F3125 así como aclarar si lleva una tuerca o dos tuercas y dos rondanas planas o de presión en cada ancla?

R= Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

Pregunta 15.- Respecto al Catálogo de Conceptos:

En Referencia al concepto con clave no. EFc0693 en el que se describe:

Suministro y colocación de lámina **losacero galvadeck sección 25 calibre 20**, para losacero, incluye: fijación a traves o vigas con **2 conectores de corte 13 mm en cada valle**, materiales, mano de obra y herramienta.

Ahora bien, en los planos Estructurales indican la siguiente especificación, **Losacero Sección 4 Calibre 22, y conector a cortante tipo Nelson de 3/4" en cada valle** y conectores de constante entregados por la convocante considerando esta especificación en los siguientes edificios:

Estructural Edificio A, contenido Planta Baja (Consulta Externa y Medicina Física) - EST-03, contenido Planta Primer (Especialidades) Nivel - EST-04, contenido Segundo Nivel (Medicina Interna) - EST-05.

Estructural Edificio B, contenido Planta Baja (Auxiliares de Diagnostico) - EST-03 contenido Planta Primer Nivel (Hospitalización Escolares, Preparación de Mezclas, Banco de Leche, Farmacia) - EST-04, contenido Segundo Nivel (Ginecología y Obstetricia) - EST-05, contenido Tercer Nivel (Hospitalización) - EST-06, contenido Cuarto Nivel (Hospitalización)- EST-07, contenido Quinto Nivel (Infectología) - EST-08.

Estructural Edificio C, contenido Planta Baja (Urgencias Adulto) - EST-05 contenido Planta Baja (Urgencias) Nivel - EST-06, contenido Planta Baja (Tococirugía) - EST-07

Estructural Edificio D, contenido Planta Baja (Cirugía, Tococirugía, Ceye, Rampa, Elevadores) - EST-03, contenido Primer Nivel (Cirugía, Tococirugía, Ceye, Rampa, Elevadores) - EST-04, contenido Segundo y Tercer Nivel, (Elevadores) - EST-05, contenido Cuarto y Quinto Nivel, (Elevadores) - EST-06, contenido Rampa - EST-09,

Estructural Edificio E, contenido Planta Baja (Servicios Generales) - EST-04, contenido Planta Alta (Gobierno y Enseñanza) - EST-05.

Favor de aclarar ¿Cuál es la especificación correcta la que se indican en los planos **Sección 4 Calibre 22** entregados por la convocante o las especificaciones del catálogo de conceptos **sección 25 calibre 20**?

Favor de aclarar ¿Cuál es la especificación correcta la que se indican en los planos **un conector a cortante tipo Nelson de 3/4" en cada valle** entregados por la convocante o las especificaciones del catálogo de conceptos **2 conectores de corte 13 mm en cada valle** y cuál es la longitud del conector?

R= Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.

Pregunta 16.- Respecto al Catálogo de Conceptos:

En Referencia a los conceptos con clave no. 2021-1509-0193-CI-EF en el que se describe:

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

Muro de piedra braza acabado aparente en ambas caras (interior y exterior), a una altura de 0.00 a 2.00 m. asentada con mortero cemento - arena 1:3. incluye: andamio, materiales, acarreo de material a la primera estación, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.

clave no 2021-1509-0194-CI-EF

Muro de piedra braza acabado aparente en ambas caras (interior y exterior), a una altura de 2.01 a 4.50 m. asentada con mortero cemento - arena 1:3. incluye: andamio, materiales, acarreo de material a la primera estación, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.

¿Respecto a los conceptos antes descritos solicitamos se indique la calidad de la piedra, la densidad y resistencia que debe de cumplir?

R= Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.

Pregunta 18.- Respecto al Catálogo de Conceptos:

En Referencia a los siguientes conceptos se solicita se entreguen los planos y detalles en el que se describe:

Clave no. 2021-1509-0193-CI-EF

Muro de piedra braza acabado aparente en ambas caras (interior y exterior), a una altura de 0.00 a 2.00 m. asentada con mortero cemento - arena 1:3. incluye: andamio, materiales, acarreo de material a la primera estación, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.

Unidad m3, cantidad 1,524.00
Clave no 2021-1509-0194-CI-EF

Muro de piedra braza acabado aparente en ambas caras (interior y exterior), a una altura de 2.01 a 4.50 m. asentada con mortero cemento - arena 1:3. incluye: andamio, materiales, acarreo de material a la primera estación, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.

Unidad m3, cantidad 1,606.78

Clave no. 2021-1509-0195-CI-EF

Contra fuerte de forma trapezoidal a tres niveles en un Angulo de 45 grados, acabado colonial mediante corte ortogonal en piedra laja para muro, realizado con cortadora de 24" de gasolina, asentado con mortero cemento - arena 1:3 con una junta no mayor a 2.00 cm. incluye: despalme con máquina, trazo y nivelación, excavación con maquinaria, afine de talud, plantilla de concreto f'c: 100 kg/cm² de 5 cm. de espesor, muro de piedra braza asentado con mortero cemento 1:3, 14.62 m². de muro de piedra laja acabado aparente de piedra laja de 10 cm. de espesor columna ahogada de 0.50 m. x 0.50 m. x 4.50 m. de alto f'c: 250 kg/cm², vaciado con bomba, acarreo de material a la primera estación, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.

Unidad pza, Cantidad 169.00



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

Clave no. EFc0191

Suministro y colocación de mampara de 1.22 m. x 1.22 m. para nomenclatura de obra a base de lámina negra calibre 18 sobre un bastidor de ángulo de fierro estructural de 2" x 2" con atezadores formando una retícula de aproximadamente 0.60 x 0.60 m. soportado en postes de ángulo de 2" x 2" de fierro estructural de 0.90 m. de altura libres de piso a la base del letrero, anclado al terreno 0.60 m. con extensiones en los postes coladas con concreto f c=150 kg/cm2, incluye: primer anticorrosivo a dos manos ambas caras, esmalte blanco para fondo de anuncio, trazo y rotulación en vinil en colores de diseño, material, herramienta y mano de obra.

Unidad pza, Cantidad 1.00

Se solicita que se entregue las **los planos y detalles**, conforme se establece en los términos de la **fracción IX** del **artículo 39** de la LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, que señala lo siguiente:

Las bases que emitan las Dependencias, Entidades y Municipios para las licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, en el domicilio señalado por la convocante, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta el quinto día hábil, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados, adquirirlas oportunamente en este período, contendrán como mínimo, de acuerdo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos, lo siguiente:

IX.- **Relación de planos** que se requieran para preparar la proposición; normas de calidad de los materiales, especificaciones particulares de construcción aplicables;

Toda vez, que, en el paquete de formatos, planos, normas, especificaciones y demás archivos, que son accesibles a través la página de internet s-obraspublicas.hidalgo.gob.mx (artículo 37 de la Ley)., no se tiene a disposición del plano y detalle de dicho concepto o especificaciones particulares, lo que contraviene la disposición legal que fue invocado.

R= Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.

Pregunta 19.- Respecto al Catálogo de Conceptos:

En Referencia al concepto con clave no. EFc0749 en el que se describe:

Suministro, fabricación y montaje de estructura (techumbres) de acero estructural A-36, formada con perfiles pesados (de más de 60 kg/m), incluye: montaje hasta 20 m. de altura, soldadura, primario anticorrosivo, material, mano de obra y equipo.

Unidad kg, Cantidad 4,270,608.38

De acuerdo a la especificación de este concepto no considera el suministro, fabricación y montaje de placas de conexión, atesadores, ángulo de conexión ya que la pieza con mayor peso en este caso es de 46.10 kg, y no

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

mayor a 60 kg como lo establece dicho concepto, por lo que solicitamos nos aclaren como se pagaran dichas conexiones.

R= Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.

P= Respecto a la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública en el numeral 9 en el que dice: Se informa a los licitantes que deberán de apegarse a las especificaciones particulares de cada uno de los conceptos que integran el catálogo de conceptos de trabajo de la presente licitación. ¿Favor de aclarar si en este caso rige el catalogo y no el proyecto, ya que existen diferencias entre especificaciones de catálogo con respecto al proyecto?

R= Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.

- 5. Se aclara a los licitantes que en el punto No. 19 del acta circunstanciada que se levantó con motivo de la primer Junta de Aclaraciones a las bases del procedimiento de esta Licitación Pública, la respuesta correcta es: No. Es correcto que se cuente con la firma digitalizada por parte de la Secretaría de Contraloría, y se verificará con el código QR la vigencia y especialidad requerida en esta Licitación.
- 6. De igual forma se aclara a los licitantes que en el punto No. 24 del acta circunstanciada que se levantó con motivo de la primer Junta de Aclaraciones a las bases del procedimiento de esta Licitación Pública, los licitantes **Impulsora Tlaxcalteca de Industrias, S.A. de C.V., Grupo Inelpro, S.A. de C.V. y Constructora Airam JM, S.A. de C.V.**, no presentaron escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases de esta licitación, de acuerdo al Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento de la Licitación, Numeral 1.- Junta de Aclaraciones de las Bases, por lo que se aceptó su presencia y participación en ese acto en calidad de observadores.
- 7. El Licitante **Concretos San Cayetano, S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento de la Licitación, Numeral 1.- Junta de Aclaraciones de las Bases, presentó escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza las siguientes preguntas y aclaraciones:

Referente a las BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PUBLICA

CAPITULO I.- INFORMACIÓN GENERAL

En el numeral 8.- **NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LA OBRA.** (Artículo 39 fracción II de la Ley).

SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. (Artículo 39, fracción III de la Ley).



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

Pregunta 1.- Los árboles que se encuentren existentes en el sitio de la obra, tendrán que ser trasplantados, en caso de ser positiva la respuesta, ¿dónde serán replantados y favor de proporcionar la cantidad de árboles a trasplantar?

R= En el tercer acto de junta de aclaraciones se entrega el número de individuos y el lugar de su reubicación.

En el numeral 13.- **PROYECTO (PLANOS)** (artículo 39, fracción IX de la Ley).

1.- La convocante proporcionará al licitante: el proyecto (planos) (en el caso de aplicarse para este procedimiento por licitación pública).

En Referencia a los planos Estructurales entregados por la convocante para la presente licitación son los siguientes:

Estructural Edificio A, contenido Planta Baja (Consulta Externa y Medicina Física) - EST-03, contenido Planta Primer (Especialidades) Nivel - EST-04, contenido Segundo Nivel (Medicina Interna) - EST-05.

Estructural Edificio B, contenido Planta Baja (Auxiliares de Diagnostico) - EST-03 contenido Planta Primer Nivel (Hospitalización Escolares, Preparación de Mezclas, Banco de Leche, Farmacia) - EST-04, contenido Segundo Nivel (Ginecología y Obstetricia) - EST-05, contenido Tercer Nivel (Hospitalización) - EST-06, contenido Cuarto Nivel (Hospitalización)- EST-07, contenido Quinto Nivel (Infectología) - EST-08.

Estructural Edificio C, contenido Planta Baja (Urgencias Adulto) - EST-05 contenido Planta Baja (Urgencias) Nivel - EST-06, contenido Planta Baja (Tococirugía) - EST-07

Estructural Edificio D, contenido Planta Baja (Cirugía, Tococirugía, Ceye, Rampa, Elevadores) - EST-03, contenido Primer Nivel (Cirugía, Tococirugía, Ceye, Rampa, Elevadores) - EST-04, contenido Segundo y Tercer Nivel, (Elevadores) - EST-05, contenido Cuarto y Quinto Nivel, (Elevadores) - EST-06, contenido Rampa - EST-09,

Estructural Edificio E, contenido Planta Baja (Servicios Generales) - EST-04, contenido Planta Alta (Gobierno y Enseñanza) - EST-05.

R= Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.

Pregunta 2.- Favor de especificar en plano el tipo de soldadura que se aplicara entre la placa base y las columnas de igual forma en ese detalle falta indicar el tipo de soldadura en los atizadores, mismo caso en las columnas de rampas. (para todos los edificios).

R= Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.

Pregunta 3.- En las notas generales indica el empalme en columnas que no sean en el mismo eje horizontal... pero no hay una representación de cómo será el empalme (para todos los edificios) favor de proporcionar este detalle.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

R= Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.

Pregunta 4.- En el caso de las vigas tanto principales como secundarias no indican el tipo de empate que se realizara (para todos los edificios) favor de especificarlo en el proyecto.

R= Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.

Pregunta 5.- En la conexión de los contravientos falta hacer la indicación de cómo será aplicada la soldadura en el cruce de las piezas de HSS como en los atizadores y cartabones (para todos los edificios) favor de especificarlos y representarlo en plano.

R= Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.

Pregunta 6.- Indica un cubo de escaleras y elevador, pero no se cuenta con el detalle de estructura (edificio D) favor de proporcionar el plano.

R= Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.

Pregunta 7.- En el Plano "Estructural Edificio" contiene el archivo EST-03, que corresponde a una cisterna, pregunta, ¿el concreto a emplear para la construcción de la cisterna será con concreto con impermeabilizante integral y que resistencia tendrá?; Si es afirmativa este concepto en que parte del catálogo se deben de integrar?

R= Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.

Pregunta 8.- De los demás trabajos derivados de la construcción de la cisterna, como Bandas Ojilladas, Pasos y Preparaciones de Tubería, Respiraderos de la Cisterna, en que parte del catálogo se deben de integrar especificando su unidad, cantidad y descripción del concepto?

R= Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.

Pregunta 9.- Confirmar si en la losacero se deben de dejar los pasos para instalaciones del inmueble y si es afirmativo favor de entregar proyecto de pasos de tuberías, y en que parte del catálogo se deben de integrar especificando su unidad, cantidad y descripción del concepto?



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

R= Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.

En el numeral 20.- **PLAZO DE EJECUCIÓN, FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LA OBRA (DIAS NATURALES)** la convocatoria solicita lo siguiente:

Pregunta 10.- El licitante al formular el programa general de los trabajos, deberá considerar que el plazo estimado de ejecución de los trabajos será de 277 días naturales, siendo la fecha estimada de inicio el día 17 de mayo del 2021 y la fecha estimada de terminación el día 17 de febrero de 2022.

¿Favor de aclarar si se consideran estas fechas para la elaboración de la propuesta o serán modificadas y si es el caso definir cuáles serán las nuevas fechas programadas?

R= Se informa a los licitantes que en la tercer junta de aclaraciones se dará a conocer el nuevo programa general de ejecución de los trabajos que deberán considerar para la preparación y presentación de su proposición.

En numeral 21.- **CONTRATO** (artículo 39, fracción XV de la Ley) la convocatoria solicita lo siguiente:

1.- **MODELO.** -Se adjunta el modelo del contrato de ejecución de la obra pública a precios unitarios (artículo 53 fracción I de la ley).

Pregunta 11.- En la cláusula no. DÉCIMA QUINTA: OTRAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA".- "EL CONTRATISTA" acepta que de las estimaciones de avance de obra que se le cubran se hagan las siguientes deducciones:

- A. Amortización del anticipo recibido, según los porcentajes correspondientes.
- B. El 1 % (uno por ciento) del monto de los trabajos contratados para el desarrollo de los programas que "el estado" tenga establecidos en materia de obras y servicios de beneficio social, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la ley de hacienda del estado de hidalgo.
- C. El cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, como derechos por la prestación de los servicios de vigilancia, inspección y control que corresponde a la secretaria de la contraloría, de conformidad con lo establecido por los artículos 74 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el estado de hidalgo, 35 de la ley estatal de derechos y 102 bis de la ley de hacienda del estado de hidalgo.
- D. El dos al millar del importe de cada una de las estimaciones de trabajo para capacitación y adiestramiento, en atención a lo convenido con la cámara mexicana de la industria de la construcción.

DÉCIMA SEXTA: CONVENIOS DE COLABORACIÓN. - "EL CONTRATISTA" Autoriza expresamente a "el estado" que por conducto de la secretaria de finanzas públicas le retenga el 0.3% del precio total pactado por concepto de la obra motivo del presente contrato, a efecto de que a través de la unión de EMPRESARIOS PARA LA TECNOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN A.C., se destine al equipamiento de aulas en escuelas primarias y secundarias del estado de hidalgo. en cumplimiento al convenio de colaboración de fecha 12 (doce) de septiembre del año 2005.

¿Favor de confirmar si es correcto considerar todos los porcentajes de retenciones que indican las clausulas anteriores del modelo de contrato, dentro de los cargos adicionales o favor de especificar cuáles serán los que deban de aplicarse para la elaboración de nuestra propuesta?

R= Únicamente deberán aplicar para la elaboración de su propuesta los cargos adicionales del cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, (inciso C) y el Impuesto Sobre Nómina.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

En el numeral **25.- LAS CONDICIONES DE PAGO PARA CONTRATO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS** (artículo 39, fracción XIX de la Ley).

1.- La convocante pagará, por los trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad no mayor a un mes calendario (fecha de corte), las que deberán ser presentadas por el contratista a la residencia de supervisión de la obra dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de corte anexando la documentación que acredite la procedencia de su pago; números generadores, notas de bitácora, croquis, controles de calidad, pruebas de laboratorio, reporte fotográfico, análisis calculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación, la residencia de supervisión de la obra dentro de los 10 días hábiles siguientes a su presentación deberá revisar y en su caso autorizar las estimaciones, de acuerdo a los trabajos ejecutados de la obra, las cuales deberán ser congruentes con el programa de ejecución de los conceptos de la obra con los montos mensuales pactados, y deberán ser pagados; dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales contados a partir de la fecha de su autorización por parte de la residencia de la obra y que el contratista haya presentado la factura correspondiente a entera satisfacción del convocante. (Artículo 68 de la Ley), así como lo aplicable del Reglamento.

Pregunta 12.- Respecto a los periodos de pago de estimaciones favor de confirmar cuantos días naturales se consideran para el pago de estimaciones 49 o 51 días naturales, por lo siguiente:

5 días hábiles para la presentación de la estimación al residente.

10 días hábiles para revisar y autorizar la estimación por parte de la residencia de supervisión de la obra.

30 días máximo para el pago de estimaciones una vez que está autorizada.

Entonces cabe la posibilidad de que se pueda pagar en 49 días si se autoriza por parte del residente para tramite de pago el día viernes o 51 días si se autoriza de lunes a jueves.

R= Se debe apegar al artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, para el cálculo de su financiamiento.

Respecto al Catálogo de Conceptos/Preliminares:

En Referencia al concepto con clave no. EFc0135 en el que se describe:

PLANTILLA DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA $f'c= 100 \text{ KG/CM}^2$ DE 5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

Unidad m2, Cantidad 346.48

Pregunta 13.- De acuerdo a la descripción de concepto de Plantilla menciona 5 cm. de espesor promedio, ¿Solicitamos nos aclaren el espesor que deberá cumplirse?, ya que los Planos Estructurales indican 5cms. de espesor y las Normas y especificaciones para los Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones, Vol. 6 Edificación, Tomo II Obras Preliminares, Pág. 11 de la INIFED, establecen:

R= Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma, queda sin efecto esta respuesta.

"Las plantillas se construirán sobre las superficies de desplante terminadas y afinadas.



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

Serán de concreto hidráulico de f'c=100 kg/cm2 y tendrán un espesor mínimo de seis (6) cm, con terminado uniforme."

RESPECTO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS/CIMENTACIÓN:

En Referencia al concepto con clave no. EFc0135 en el que se describe:

PLANTILLA DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 100 KG/CM2 DE 5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

Unidad m2, Cantidad 8,430.61

Pregunta 14.- De acuerdo a la descripción de concepto de Plantilla menciona 5 cm. de espesor promedio, ¿Solicitamos nos indiquen si antepone el dato del espesor referido en el Catálogo y en los Planos Estructurales de 5 cm. de espesor ante el valor estipulado en las Normas y especificaciones para los Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones, Vol. 6 Edificación, Tomo III Cimentaciones, Pág. 4, de la INIFED, donde establecen que debe ser de 6 cm. de espesor:

R= Derivado de que en este acto se entrega el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma; queda sin efecto esta respuesta.

"La cimentación se desplantará sobre una plantilla de concreto con un f'c=100 kg/cm2 y seis (6) cm de espesor, a menos que el proyecto indique otra cosa."

T-5.- CURRICULUM DE LOS RECURSOS HUMANOS. (Artículo 30 fracción III del Reglamento).

DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.

Pregunta 15.- Copia del currículum, actualizado con la información de las obras en las que ha participado, de naturaleza, magnitud, características técnicas y costo similares a la obra objeto de esta licitación. ¿Se debe de anexar CV de todo el personal relacionado con el organigrama o solo del superintendente y del encargado del control de calidad?

R= Solo del Superintendente y del Encargado del Control de Calidad.

Pregunta 16.- El contratista deberá de contratar por lo menos a dos profesionales recién egresados (de 0 a 1 año) cuyo promedio final sea de 8.0 en adelante (presentar certificado para comprobar calificación). ¿El personal recién graduado de 0 a 1 año, se debe de anexarse CV y certificaciones?

R= No.

T-3.- PLANEACIÓN. (Artículo 30 fracción I del Reglamento).

2.- CALIDAD

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

Deberá contar con un laboratorio para la verificación de control de calidad de los materiales y los trabajos para la ejecución de la obra con la experiencia en la elaboración de pruebas de materiales y trabajos similares al de la obra objeto de esta licitación y anexar la aprobación por dictamen de dicho laboratorio emitida por la Dirección general de Servicios Técnicos del Centro (SCT) correspondiente, y su vigencia debe estar comprendida en los anteriores 3 (tres) años, contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y estar vigente a la fecha de presentación de la proposición.

Pregunta 17.- La aprobación por dictamen de la SCT debe comprender las áreas similares a la obra que se licita, para la verificación de control de calidad de los materiales y los trabajos para la ejecución de la obra.

¿Se pueden anexar dos laboratorios, uno para concretos y otro para aceros?, estos deben tener la evaluación de SCT en las dos especialidades? ¿Específicamente en pruebas de soldadura?

R= Se deberán apegar a las áreas similares a la obra que se licita, según el Catálogo de Conceptos, con el replanteamiento de la obra acompañado del proyecto de la misma, entregado en este acto, se podrá anexar uno o dos laboratorios si es necesario y no necesitan tener las dos especialidades cada uno, solo pueden contar con una de las especialidades.

E-4.- COSTOS HORARIOS. (Artículo 31 fracción IV del Reglamento).
ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN

Pregunta 18.- En Relación a los costos Horarios del formato E-4, ¿favor de indicarnos el Factor de Operación (Fo) a considerar en los equipos de motor de combustión de Gasolina y Diésel?

R= El factor de operación lo propondrá el licitante.

CAPITULO III.- PREPARACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICION (artículo 39 fracción XX de la Ley.)

4.- FORMATO, IDENTIFICACIÓN, FIRMA Y FOLIO.

Pregunta 19.- - Respecto al folio de la Propuesta Técnica y Económica ¿Estas se foliaran de manera independiente?

R= Se puede foliar de manera independiente o de manera continua.

Respecto al catálogo de conceptos que van a entregar solicitamos nos permitan analizarlo y derivado de esto solicitamos se realice una tercera junta de aclaraciones

R= Se informa a los licitantes que, atendiendo a su petición, la Convocante determina llevar a cabo una tercer junta de aclaraciones.

8. El Licitante **Grupo Concretero Eura, S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento de la Licitación, Numeral 1.- Junta de Aclaraciones de las Bases, presentó escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza la siguiente pregunta y aclaración:



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

1.- Derivado del cambio de Catálogo de Conceptos, sugiero se convoque a una tercera junta de aclaraciones:

R= Se informa a los licitantes que, atendiendo a su petición, la Convocante determina llevar a cabo una tercer junta de aclaraciones.

9. El Licitante **Gycsa Arquitectos, S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento de la Licitación, Numeral 1.- Junta de Aclaraciones de las Bases, presentó escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza la siguiente pregunta y aclaración:

1.- Una vez entregándonos el nuevo catálogo de conceptos y dando paso a su revisión, regularmente saldrán nuevas dudas, se podrá resolver todas las dudas correspondientes?, si es así, se solicita una tercer junta de aclaraciones.

R= Se informa a los licitantes que, atendiendo a su petición, la Convocante determina llevar a cabo una tercer junta de aclaraciones.

10. El Licitante **Picorp de México S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento de la Licitación, Numeral 1.- Junta de Aclaraciones de las Bases, presentó escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza la siguiente pregunta y aclaración:

1.- De acuerdo al catálogo de conceptos que se entregue nos gustaría revisarlo para poder realizar las preguntas correspondientes a las dudas que se tengan respecto a ese catálogo.

R= Se informa a los licitantes que, atendiendo a su petición, la Convocante determina llevar a cabo una tercer junta de aclaraciones.

11. El Licitante **Grupo Comercial y Constructor Agua Blanca S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento de la Licitación, Numeral 1.- Junta de Aclaraciones de las Bases, presentó escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza la siguiente pregunta y aclaración:

1.- Se nos puede entregar el nuevo catalogo de conceptos para poder diferenciarlos del entregado a través de la plataforma de la página de SOPOT.

R=La Convocante en este acto les entrega a los licitantes participantes el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, de forma impresa y en medio magnético (CD) con el replanteamiento de la obra, acompañado del proyecto de la misma, el cual les es entregado en este acto en medio magnético (CD), mismos que deberán considerar para la preparación y presentación de su proposición.

12. El Licitante **SEA Desarrollo de Infraestructura S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento de la Licitación, Numeral 1.- Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

de las Bases, presentó escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y no realiza preguntas o aclaraciones:

13. Los Licitantes **Impulsora Tlaxcalteca de Industrias, S.A. de C.V., Grupo Inelpro, S.A. de C.V., Constructora Airam JM, S.A. de C.V. e Infraestructura GC, S.A. de C.V.**, no presentan escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases de esta licitación, de acuerdo al Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento de la Licitación, Numeral 1.- Junta de Aclaraciones de las Bases, por lo que se aceptó su presencia y participación en este acto en calidad de observadores.
14. Se informa a los licitantes que participan en esta Licitación Pública, que mediante Oficio No. DGEyP-0301-2021, de fecha 04 de mayo de 2021, la Dirección General de Estudios y Proyectos, de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, emite el Dictamen Técnico con el que valida el replanteamiento del procedimiento constructivo de la obra en comento.
15. Derivado de lo anterior la Convocante en este acto les entrega a los licitantes participantes el Catálogo de Conceptos, documento E-9 (E-9.1 y E-9.2), de las Bases de licitación, de forma impresa y en medio magnético (CD) con el replanteamiento de la obra; acompañado del proyecto de la misma, el cual les es entregado en este acto en medio magnético (CD), mismos que deberán considerar para la preparación y presentación de su proposición.
16. En atención a la petición realizada por los licitantes: Grupo Concretero Eura, S.A. de C.V., Concretos San Cayetano, S.A. de C.V., Gyrsa Arquitectos, S.A. de C.V., Picorp de México S.A. de C.V., de realizar una tercer Junta de Aclaraciones, la Convocante ha determinado llevar a cabo una tercer Junta de Aclaraciones, considerando además las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar.

La determinación de la Convocante que se cita el numeral que antecede, se fundamenta en lo establecido, por el Artículo 27 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, vigente que a la letra dice:

Artículo 27.- *La convocante podrá celebrar el número de Junta de Aclaraciones que se consideren necesarias, atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, debiendo comunicar a los asistentes en cada junta, la nueva fecha de celebración.*

Por lo que se comunica a los licitantes que participan en esta licitación, que el tercer acto de Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el próximo día **martes 11 de mayo de 2021**, a las **10:00 hrs.**, en esta misma sala.

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes participantes manifiestan no tener más preguntas que formular a la presente licitación pública; dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y Artículo 27 de su Reglamento en vigor; así como lo estipulado en las bases de esta



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

licitación, relativo a esta segunda Junta de Aclaraciones, a las bases del procedimiento por licitación pública que nos ocupa.

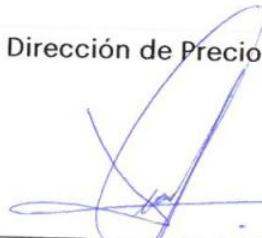
No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 12:15 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

La Directora de Licitaciones y Contratos


L.A. Yolanda García Ortiz

Por la Dirección de Precios Unitarios


Arq. María Dolores Jiménez Rendon

Por el Órgano Interno de Control en la SOPOT.


L.D. Isabel Hernández Espinosa

Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo


L.D. Rómulo García Ortega


Por la Dirección General de Estudios y Proyectos


Arq. Carolo Skewes Escudero

Por la Dirección General de Estudios y Proyectos


Ing. Justino Moreno Bautista

Por la Dirección General de Estudios y Proyectos


Arq. Alberto Ayala Ramírez

Por la Dirección General de Obra Públicas e Infraestructura


Arq. Leonel Hinojosa López

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

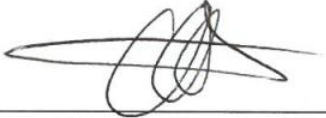
Por la Secretaría de Contraloría

No se presentó

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

No se presentó

Por la Secretaría de Finanzas Públicas



L.B. Jacqueline Domínguez Olmedo

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

No se presentó

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

No se presentó

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

No se presentó

Por la Coordinación General Jurídica



L.D. Lucero Arriaga Lozano

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

No se presentó

Por los licitantes participantes

Nombre		Firma
1.-	Grupo Concretero Eura, S.A. de C.V.	 _____ C. Jaime Ibarra Cano
2.-	SEA Desarrollo de Infraestructura S.A. de C.V.	 _____ Ing. José Brandon Verde Saavedra



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N3-2021

- 3.- Galti Grupo Constructor del Altiplano, S.A. de C.V.
- 4.- Grupo Comercial y Constructor Agua Blanca S.A. de C.V.
- 5.- Concretos San Cayetano, S.A. de C.V.
- 6.- Grupo Inelpro, S.A. de C.V.
- 7.- Constructora Airam JM, S.A. de C.V.
- 8.- Alsa Construcciones Civiles, S.A. de C.V.
- 9.- Constructora Becma de Hidalgo, S.A. de C.V.
- 10.- Gydsa Arquitectos, S.A. de C.V.
- 11.- ISVA Constructora, S.A. de C.V.
- 12.- Agregados e Infraestructura de México, S.A. de C.V.
- 13.- Picorp de México S.A. de C.V.
- 14.- Impulsora Tlaxcalteca de Industrias, S.A. de C.V.
- 15.- Infraestructura GC, S.A. de C.V.

No se presentó

Ing. Gustavo Pérez Salinas

Luis Manuel Hernández Meneses

C. Luis Enrique Camacho Lozano

Arq. Juan Jesús García Castelán

No se presentó

No se presentó

Ing. Néstor González Adame

No se presentó

No se presentó

L.A.E. Juan Antonio Aguilar Medina

Arq. José Roberto Astorga García

Ing. Jorge Baltazar Maldonado

Nota: Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Segunda Junta Pública del Acto de Junta de Aclaraciones a las bases del procedimiento por licitación pública No. EO-SOPOT-N3-2021 correspondiente a la obra: Sustitución y ampliación del Hospital General de Pachuca (primera etapa); ubicado en la localidad de La Concepción, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo.

